

**RESOLUCIÓN No. 0027**

**(12 DE ENERO DE 2021)**

**"Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía"**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesion de la misma fecha,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se suscribió el Contrato de Obra N° 0023 del 12 de junio de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y la Empresa "ZR CONSTRUCCIONES SAS", por valor de **\$44.658.866.00** y **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO** de plazo y cuyo objeto es "REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 39 E Y 39 F Ó MANZANAS C Y F BARRIO SORRENTO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES".
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del 24/08/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.
- 3.- Que se suscribió acta de final del 06/10/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar la vigencia de estabilidad.
- 4.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 5.- Que en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. 25-45-101035490, Anexo 3, expedida por la Compañía SEGUROS DE ESTADO S.A., el 06 de enero de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	24/08/2020	10/04/2021	\$ 8.931.773.20
Calidad del servicio	24/08/2020	08/10/2021	\$ 8.931.773.20



**IBAL**  
SA ESP OFICIAL

**SIG**  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**RESOLUCIONES**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-014

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-12

**VERSIÓN:** 01

**Página**

Salarios y prestaciones sociales	24/08/2020	08/10/2023	\$ 8.931.773.20
Estabilidad de la obra	07/10/2020	07/10/2025	\$ 8.931.773.20

**CUMPLASE:**

Dada en Ibagué, a los

  
**JULIANA MACÍAS BARRERO**  
Secretaria General



Proyectó: DOLLY CAMACHO – Técnico Administrativo



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.008.978-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101035490		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 08 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 10 2025			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.101.321-8			
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 10 OF 405 ED CAMACOL						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2730083		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6			
DIRECCIÓN: KR 3 NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2511298		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO N. 023 DE 2020, CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 39 Y 39 F O MANZANAS C Y F BARRIO SORRENTO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	24/08/2020	10/04/2021	\$8,931,773.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/08/2020	08/10/2021	\$8,931,773.20	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/08/2020	08/10/2023	\$8,931,773.20	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$8,931,773.20	\$8,931,773.20

ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DE MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE TERMINACION SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA QUEDANDO DESDE 7-10-2020 HASTA 7-10-2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****35,727,092.80	CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCION DE ASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-45-101035490

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Ibagué, 06 enero del 2021

Señores:

Empresa Ibaguereña De Acueducto Y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P.  
Secretaría General  
Ibagué-Tolima

Cordial saludo

Comedidamente me permito radicar en su despacho la siguiente documentación POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR, actualización de póliza de amparo de estabilidad por motivo de liquidación de contrato N° 023 de 12 de junio del 2020, cuyo objeto es REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 39E Y 39F O MANZANAS CY F BARRIO SORRENTO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUFICIALES.

A continuación, se enumeran los anexos contenidos:

❖ Póliza Final N° 25-45-101035490

Cordialmente,

  
Luis Alberto Zambrano Rodríguez  
R.L Zr CONSTRUCCIONES S.A.S  
Nit. 900.101.321-8



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICION IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.POLIZA 25-45-101035490		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 08 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.101.321-8				
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 10 OF 405 ED CAMACOL							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2730083	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.689.809-6				
DIRECCIÓN: KR 3 NRO. 1 - 04							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2611298	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-45-101035490

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAULALOP:Z

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA




# RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS ACTA FINAL CONT 023-20 ZR CONSTRUCCIONES



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>

**Destinatario** <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2021-01-15 14:49

 RESOLUCION Y PÓLIZAS ACTA FINAL CONT 23-19 ZR CONSTRUCCIONES.pdf (~202 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE RESPECTIVO